

# BOCCE

Año XCVIII

Miércoles

20 de Diciembre de 2023

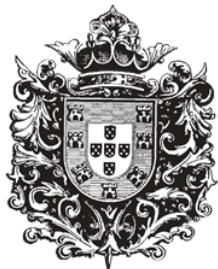
Nº81

EXTRAORDINARIO



CEUTA

D.L.: CE.1-1958



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

## SUMARIO

### OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 219.- Aprobación de la Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones a los proyectos de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF).

Pág. 1223

## OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

**219.-**

#### ANUNCIO

Los Presupuestos Generales del Estado establecen que se destinarán a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, en la forma que reglamentariamente se establezca, el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades correspondientes, en ambos casos, a los contribuyentes que manifiesten expresamente su voluntad en tal sentido.

El total de recursos a distribuir este año ha ascendido a los 369.125.986 euros, un aumento del 13,41% de los fondos a distribuir este 2023 con respecto al año anterior. Este incremento se debe en parte gracias a la progresiva recuperación de la actividad económica tras la crisis derivada de la pandemia en el año 2020, puesto que el montante a distribuir se corresponde con la recaudación del ejercicio fiscal dos años anteriores al presente. En el caso concreto de los fondos destinados para las autonomías asciende a un total de 295.300.789,21 euros, un 14,41% más respecto al reparto del año anterior. Se trata en este año 2023 del 80% del total de los fondos recaudados del 0,7%. Este porcentaje se alcanza por primera vez, tras el acuerdo en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y el SAAD del 18 de junio de 2021, por el que se estableció que el tramo estatal se iría reduciendo progresivamente en favor del autonómico hasta alcanzar la proporción 20-80 en este año.

El reparto de fondos de esta convocatoria se ha realizado de acuerdo a lo pactado entre el Ministerio de Derechos Sociales y las comunidades y ciudades autónomas en el Consejo Territorial el pasado mes de junio de 2023. En el caso de La Rioja, Ceuta y Melilla se les ha garantizado el porcentaje que se venía aplicando en los años anteriores. Por otro lado, entre otros criterios, se ha garantizado a todas las comunidades y ciudades un aumento del 5% con respecto a los fondos percibidos en el año 2022.

**Por tanto, le corresponde a la Ciudad Autónoma de Ceuta, la suma de 2.362.406,31€.**

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se rige por el acuerdo de Consejo de Gobierno, de 11 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de Subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector en la Ciudad Autónoma de la Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas, publicada en el BOCCE nº 6027, de 18 de septiembre de 2020.

El 3 de octubre de 2023, se aprueba en Consejo de Gobierno, la convocatoria para la referida subvención, por una cantidad de **2.362.406,31€**, partida presupuestaria 480.36.231.3.010 "Convocatoria Subvenciones proyectos de interés general 0,7% IRPF", publicándose el extracto de la convocatoria en BOCCE extraordinario nº 63 de 4 de octubre y el texto completo en la base de datos nacional de subvenciones

Con fecha 21 de noviembre de 2023 (B.O.C.CE extraordinario nº 70 y 71), se publica la propuesta de resolución provisional de la referida subvención.

En base al artículo 33 de la Ley 39/2015, se concedió a las personas interesadas, un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente de la publicación, para presentar alegaciones, reformular o aceptar/renunciar a la subvención.

Transcurrido el plazo y tras el **estudio de las alegaciones y reformulaciones realizadas**, se procede según lo recogido en el artículo 15 de la convocatoria a resolver el procedimiento de concesión, con la conformidad del órgano Colegiado a las memorias adaptadas, previa autorización del Consejo de Gobierno, según lo previsto el artículo 5 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad de Ceuta.

Expuesto lo anterior, es por lo que se eleva al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones a los proyectos de interés general 0,7% IRPF de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2023-24, conforme a lo recogido en el ANEXO I.

2.- Ratificar las subvenciones denegadas, conforme al ANEXO II.

3.- Se procede a notificar esta resolución definitiva mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

La concesión de la subvención al amparo de esta resolución no comporta obligación alguna por parte de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, de adjudicar subvenciones en los siguientes ejercicios económicos para programas similares.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponer **Recurso Potestativo De Reposición** ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de notificación o interponer directamente **Recurso Contencioso-Administrativo** ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Ceuta en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente al de notificación de la resolución, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

NABILA BENZINA PAVÓN  
CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
FECHA 19/12/2023

**ANEXO I**  
**CONCEDIDOS IRPF 23-24**

ENTIDADES	CIF	COLECTIVO	PROYECTOS	IMPORTE PROGRAMA	SUBVENCIÓN A CONCEDER	PERSONAL	MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DÍAS Y GASTOS DE VIAJE	INVERSIÓN	GESTIÓN: ADMON.	GESTIÓN: ASESORÍAS	GESTIÓN: OTROS
A.E.C.C	G28197564	Urgencia social	Cobertura necesidades básicas de pacientes oncológicos en riesgo de exclusión social	68.648,54€	57.653,69€	25.524,28€	28.690,00€	- €	800,00 €	2.639,41 €	- €	- €
ACCEM	G19963237	Immigración y pueblo gitano	Atención y acogida a migrantes en situación de riesgo social y/o maltrato alta vulnerabilidad	74.759,04€	73.855,30€	59.183,65€	10.609,64€	- €	480,51 €	3.581,50 €	- €	- €
ACEFEP	G11957297	Discapacidad	Programa pionero de reincorporación sociocomunitarias	9.916,59€	3.673,30€	3.673,30€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ACEFEP	G11957297	Exclusión social	Programa de apoyo a la rehabilitación de personas con enfermedad mental internas en centro penitenciario	10.777,8€	8.192,57€	8.192,57€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ACEFEP	G11957297	Discapacidad	Programa de Ocio y tiempo libre para personas con problemas de salud mental	56.000,95€	20.262,98€	20.262,98€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ACEFEP	G11957297	Discapacidad	Rehabilitación psicosocial	54.881,419€	28.552,19€	28.552,19€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ACEFEP	G11957297	Discapacidad	Acompañamiento integral	4.701,92€	1.502,8 €	1.502,81€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ACEFEP	G11957298	Discapacidad	Reincorporación social de personas con problemas de salud mental judicializadas	42.288,96€	27.946,42€	27.667,33€	278,49 €	- €	- €	- €	- €	- €
AFA	G11967056	Discapacidad	Salud mental y prevención de la exclusión	196.814,44€	89.615,63€	67.980,95€	18.856,19€	- €	- €	- €	2.778,49 €	- €
AFA	G11967056	Discapacidad	Atención socio sanitaria en centro de día	142.230,73€	19.267,48€	19.020,89€	246,59 €	- €	- €	- €	- €	- €
AFA	G11967056	Discapacidad	Ayudas técnicas y cuidados en los domicilios a familias con un enfermo de Alzheimer a su cargo	86.381,53€	42.802,67€	42.559,76€	- €	- €	242,91 €	- €	- €	- €
ANDALUCIA ACODE	G41516030	Urgencia social	Apoyo y formación sociosanitaria a personas cuidadoras	35.279,23€	34.124,28€	31.185,98€	1.415,47 €	421,14 €	- €	1.101,70 €	- €	- €
AUTISMO	G51025005	Discapacidad	Inclusión y cobertura de necesidades básicas urgentes para personas en situación de vulnerabilidad	46.278,1€	36.432,26€	29.490,67€	5.074,17€	- €	761,13 €	- €	916,01 €	190,28 €
AUTISMO	G51025005	Discapacidad	Programa de descanso familiar, ocio y tiempo libre	58.039,16€	45.324,13€	41.178,90€	2.420,85 €	- €	702,83 €	- €	845,85 €	175,71 €
CARITAS DIOCESANA	R1100436C	Infancia y familia y Urgencia social	Terapia de integración sensorial	110.309,21€	68.089,51€	63.550,23€	- €	- €	4.539,28€	- €	- €	- €
CEP AIM	G73600553	Urgencia social	Centro distribución ayuda básica Virgen de África	101.751,26€	97.067,26€	63.483,32€	30.465,94 €	225,94 €	- €	2.892,05 €	- €	- €
CEP AIM	G73600553	Mujer	Atención de urgencia social a personas y familias vulnerables	79.557,5€	10.594,05€	8.779,27€	1.357,73 €	33,28 €	- €	423,76 €	- €	- €
COCEMFE	G11967585	Discapacidad	Adelante +: abriendo puertas para la igualdad y la inclusión	69.446,73€	60.775,91€	59.487,26€	- €	- €	1.288,95€	- €	- €	- €
COCEMFE	G11967585	Discapacidad	Prevención y reducción de la discapacidad en pacientes Post-covid	134.342,36€	120.274,26€	115.729,01€	- €	- €	4.545,25€	- €	- €	- €
COCEMFE	G11967585	Discapacidad	Transporte Adaptado para el fomento de la Autonomía de las personas con Discapacidad	121.320,61€	104.170,01€	102.882,01€	- €	- €	1.298,00€	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Jóvenes	Acompañamiento sociocultural a la inserción de jóvenes extulados y/o riesgo social (Fisico en entorno y/o apoyo comunitario en la transición a la vida adulta)	99.307,79€	92.556,30€	62.244,88€	28.511,42 €	- €	1.800,00€	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Urgencia social	Atención urgente a las necesidades básicas	106.778,1€	98.822,44€	31.122,44€	67.700,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Personas mayores	Centro de día para personas mayores que padecen algún tipo de demencia	248.377,28€	66.461,56€	49.059,56€	16.400,00€	- €	1.002,00€	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Discapacidad	Transporte en vehículos adaptados	41.681,78€	28.382,73€	25.488,15€	- €	- €	2.894,58€	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Personas mayores	Proyecto de Atención Integral a las Personas Mayores: Ayuda a Domicilio Complementaria, Erédi@te y Salud Constante	60.451,75€	54.922,44€	31.122,44€	800,00 €	- €	23.000,0€	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Infancia y familia	Intervención con Infancia y Juventud: Educación para la salud, Prevención de conductas violentas e Infancia.	38.734,52€	34.895,07€	30.895,07€	4.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
CRUZ ROJA	Q2866001G	Personas mayores	Teleasistencia domiciliaria	93.900,46€	72.579,70€	66.579,70€	- €	- €	6.000,00€	- €	- €	- €
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	Urgencia social	Programa de urgencia social.	507.391,68€	75.043,45€	25.640,78€	- €	- €	489,65 €	4.217,81 €	- €	- €

**ANEXO I**  
**CONCEDIDOS IRPF 23-24**

FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	Mujer	Atención a las mujeres en situación de prostitución	51.168,97€	29.083,32€	25.543,63€	1.703,82€	- €	643,19€	1.192,68€	- €	- €
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	Infancia y familia y Urgencia social	Programa de atención a la infancia, para el desarrollo académico y social.	45.995,22€	38.995,22€	30.726,88€	6.477,67€	- €	333,20€	1.457,48€	- €	- €
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397570	Jóvenes	Acogida integral a menores no acompañados	77.805,26€	66.805,26€	58.532,2€	5.130,20€	- €	775,05€	2.367,78€	- €	- €
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G91397571	Immigración y pueblo gitano	Programa de inserción socio-laboral para personas migrantes en situación de vulnerabilidad y exclusión social	29.020,99€	25.020,99€	16.120,53€	7.769,93€	- €	198,13€	932,39€	- €	- €
FUNDACIÓN E. GALLARDO	G51027555	Personas mayores	Programa estimulación 3.0	11.098,01€	9.983,43€	- €	5.859,27€	- €	4.124,20€	- €	- €	- €
FUNDACIÓN GERÓN	G41656109	Discapacidad y mayores	Estimulación cognitiva	63.974,01€	50.791,09€	40.374,27€	265,00€	-	176,66€	9.975,16€	- €	- €
FUNDACIÓN GERÓN	G41656109	Personas mayores	Programa de inversión en el centro residencial Gerón	10.073,50€	8.109,42€	- €	- €	-	8.109,38€	- €	- €	- €
FUNDACIÓN MARGENES Y VINCULOS	G11408606	Personas con discapacidad, infancia y familia, jóvenes, mujer, urgencia social y exclusión social	Programa de prevención y atención al maltrato infantil y otras formas de violencia a niños, niñas y adolescentes	153.730,42€	152.530,42€	114.270,34€	34.442,33€	- €	1.216,87€	1.300,44€	- €	- €
LUNA BLANCA	G51005585	Urgencia social	Programa integral entrega a domicilio ayuda alimentaria personas escasa movilidad, edad avanzada, capacidades diversas	53.603,98€	37.893,23€	9.395,88€	- €	- €	27.316,5€	- €	1.180,83€	- €
HHFF. DE CRUZ BLANCA	R1100349H	Personas con discapacidad. Personas mayores y Jóvenes	Intergeneracional y digitalizado "Porque Fuimos lo que Somos"	24.925,66€	19.442,37€	- €	- €	-	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	Reducción de la brecha digital entre personas con discapacidad intelectual	41.175,97€	37.059,11€	37.059,11€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	Apoyo integral al proceso de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	43.846,76€	39.432,36€	39.432,36€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad Y Personas mayores	Apoyo al envejecimiento activo en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	45.456,02€	40.892,82€	40.892,82€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad. Mujer y Exclusión social	Programa de autonomía personal de las personas con discapacidad. (Ciudadanía activa)	47.6731€	40.437,72€	40.437,72€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	Atención infantil-joven en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.	32.597,61€	29.306,86€	29.306,86€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad y mujer	Apoyo a mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo para la promoción de la igualdad y la ciudadanía.	44.462,79€	40.527,70€	40.527,70€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	Salud Mental y trastorno dual en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo	50.059€	45.204,28€	45.204,28€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad, Personas e infancia y familia	Apoyo a Familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	64.761,89€	58.236,70€	58.236,70€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	"Ecohuerito" Huerta ecológica plena inclusión Ceuta	24.480,49€	19.850,97€	18.197,88€	- €	- €	- €	1.653,09€	- €	- €
PLENA INCLUSIÓN	G11903143	Discapacidad	Atención a personas con discapacidad intelectual en situaciones de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.	42.546€	39.067,24€	39.067,24€	- €	- €	- €	- €	- €	- €
YEHUDI	G82260282	Immigración y pueblo gitano. Discapacidad, Infancia y Familia, Joven y Mujer	Solidariz-arte. Compromiso participación y acción para convivir.	47.500€	13.333,28€	13.053,56€	- €	279,72€	- €	- €	- €	- €
YEHUDI	G82260282	Inclusión Muse	Inclusión Muse	54.500€	16.213,89€	15.755,87€	- €	458,02€	- €	- €	- €	- €



## ANEXO II EXCLUIDOS IRPF 23-24

ENTIDADES	CIF	COLECTIVO	PROYECTOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
<b>FIBROMIALGIA</b>	G51010080	Personas con discapacidad	Atención integral a las personas con fibromialgia	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>ADORATRICES</b>	R1100158C	Infancia y familia, Mujer y Urgencia social	Proyecto Residencial "Azalea". Mujeres en riesgo de exclusión social	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>APASCLDE CEUTA</b>	G51010692	Personas con discapacidad	Fisioterapia y rehabilitación	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>LEÓN DE JUDA</b>	G72311319	Jóvenes	Un ni@, una esperanza. Construyendo futuro	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>PROEQUALDAD</b>	G10965382	Mujer	Formación e inserción laboral en el ámbito del certificado de profesionalidad de empleo doméstico	No cumple requisito antigüedad del art. 3.a) de la Convocatoria
<b>LUNABLANCA</b>	G51005585	Jóvenes infancia y familia	Programa integral educación en la no violencia con jóvenes en barriadas vulnerables	El proyecto no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>ANDALUCIA ACOGE</b>	G41516030	urgencia social	TATWIR: Inclusión y coberturas de necesidades básicas urgente para personas en situación de alta vulnerabilidad	El proyecto no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>ANDALUCIA ACOGE</b>	G41516031	Jóvenes	TEJIENDO: Construyendo convivencia desde la comunidad educativa	El proyecto no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>FAMPA 4 CULTURAS</b>	G01991009	Infancia y familia y jóvenes	Prevención e intervención en Bullying y Ciberbullying	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>FAMPA 4 CULTURAS</b>	G01991009	discapacidad e Infancia y familia	Programa psicoeducativo de apoyo para alumnado con necesidades educativas especiales	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida
<b>FAMPA 4 CULTURAS</b>	G01991009	discapacidad, Infancia y familia y Jóvenes	Programa de deporte inclusivo: Atletismo sin barreras	La entidad no alcanza la puntuación mínima exigida

— o —

Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta  
Plaza de África s/n - 51001 - CEUTA  
Depósito Legal: CE. 1 - 1958  
Diseño y Maquetación - Centro Proceso de Datos